



Delegado de Liturgia

A TODOS LOS SACERDOTES, DIÁCONOS, RELIGIOSOS/AS Y LAICOS

Queridos todos:

Como nos indica el Calendario Diocesano, los próximos **10 y 11 de febrero** celebraremos las **XXIV Jornadas Diocesanas de Liturgia**.

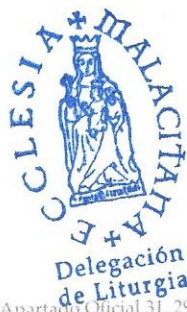
Como bien sabemos, el pasado 29 de junio el Papa Francisco promulgó, para toda la Iglesia, la Carta Apostólica *Desiderio Desideravi* sobre la formación litúrgica del pueblo de Dios. Es necesario que la Diócesis conozca este sugerente documento de primer orden. Por ello, estas Jornadas de Liturgia, con el siguiente título, serán la ocasión propicia para presentar y profundizar en dicha Carta de forma sistemática: **“Desiderio Desideravi: la formación litúrgica y el arte de celebrar”**.

Estas Jornadas se enmarcan en el Proyecto de Pastoral Litúrgica Diocesana cuyo objetivo principal es fomentar la participación y formación litúrgicas en nuestras comunidades.

Los destinatarios sois todos, especialmente los laicos/as. Por ello la Delegación de Liturgia abre las puertas a los que queráis asistir a estas Jornadas, porque creemos que es un estupendo espacio de encuentro fraterno, un acto diocesano importante y una propuesta de calidad formativa que nos ayuda a todos. Invitamos este año también, de modo especial, dada la temática que trataremos, a todos los responsables de la formación litúrgica, así como a los sacerdotes y diáconos.

En el **cartel y tríptico adjuntos** encontraréis toda la información. Ponemos un plazo amplio de inscripción y, mantenemos como en años anteriores, el mismo precio de matrícula de 10€, pero esperamos que, si alguien no puede abonarlos, se le pueda financiar desde las parroquias, comunidades, movimientos, cofradías..., al menos, con una parte (4 o 5€, o lo que estiméis). Nuestro deseo es que nadie, por ello, se quede sin asistir a las Jornadas.

Fraternalmente y a vuestra disposición,
Málaga, 4 de enero de 2023, Memoria de S. Manuel González, obispo.



Alejandro
Edo.: Alejandro Pérez Verdugo
Delegado Diocesano de Liturgia